

**CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
COMERCIO Y DESARROLLO**

**GUÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA
DE LA UNCTAD**

**FOMENTO DE LA CAPACIDAD EN MATERIA
DE COMERCIO Y DESARROLLO DESDE 1964**



Naciones Unidas
Nueva York y Ginebra, 2006

**CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
COMERCIO Y DESARROLLO**

**GUÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA
DE LA UNCTAD**

**FOMENTO DE LA CAPACIDAD EN MATERIA
DE COMERCIO Y DESARROLLO DESDE 1964**

El presente manual describe la cooperación técnica de la UNCTAD y proporciona información sobre cómo obtenerla.



Naciones Unidas
Nueva York y Ginebra, 2006

UNCTAD/DOM/2005/1

Las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD se adaptan a las necesidades de los países en desarrollo, prestando especial atención a los países menos adelantados (PMA) y los países en desarrollo con mayores necesidades, y son un elemento importante para alcanzar los objetivos y aplicar las políticas que se esbozaron en el Consenso de São Paulo, aprobado por la Conferencia en su 11º período de sesiones, celebrado en São Paulo (Brasil) en junio de 2004. El Consenso representa la manifestación política del compromiso de la organización con el logro del desarrollo nacional, regional y mundial, aprovechando las interrelaciones entre el análisis de las políticas, las deliberaciones intergubernamentales y las actividades operacionales.

La UNCTAD, en su calidad de coordinadora del sistema de las Naciones Unidas del tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones interrelacionadas del campo de las finanzas, la tecnología, las inversiones y el desarrollo sostenible, aplica un enfoque de complementariedad mutua, incluso en sus actividades de cooperación técnica.

La UNCTAD proporciona cooperación técnica en asociación con otros organismos que prestan asistencia relacionada con el comercio, de conformidad con sus respectivos mandatos, conocimientos y ventajas comparativas. Esta asociación y cooperación contribuye a reducir la duplicación, crea sinergias y garantiza la correlatividad de las actividades.

El principal objetivo de la cooperación técnica de la UNCTAD es el desarrollo de capacidades en sus cuatro grandes esferas de interés, a saber:

- Globalización y desarrollo;
- Comercio internacional en bienes y servicios y productos básicos;
- Inversiones, tecnología y desarrollo de empresas; e
- Infraestructura para la prestación de servicios que promuevan el desarrollo y la eficiencia del comercio.

ÍNDICE

Página

PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA UNCTAD

A.	¿Cuáles son los principales objetivos?	1
B.	¿Cuáles son los distintos tipos de proyectos?	2
C.	¿Quiénes son los beneficiarios?	4
D.	¿Cómo se presta la cooperación técnica?	6
E.	¿Dónde se obtienen los recursos?	7
F.	¿Quiénes son los principales asociados de la UNCTAD?	10
G.	¿Cómo se obtiene la cooperación técnica?	13

ESFERAS DE ACTIVIDAD Y PRINCIPALES PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA UNCTAD

Primera parte

COMERCIO INTERNACIONAL EN BIENES Y SERVICIOS Y PRODUCTOS BÁSICOS

A.	Análisis e investigación del comercio	17
	i) Medidas de fomento de políticas sobre comercio agrícola ...	17
	ii) TRAINS (Sistema de Análisis e Información Comercial) ...	17
B.	Negociaciones comerciales y diplomacia comercial	18
C.	Productos básicos	20
D.	Comercio, medio ambiente y desarrollo	21
	i) Iniciativa BIOTRADE	23
	ii) Programa sobre el cambio climático	24
E.	Políticas de competencia y consumo	24

UNCTAD/DOM/2005/1

GE.06-50605 (S) 090806 220806

ÍNDICE (continuación)

Página

Segunda parte

INVERSIONES, TECNOLOGÍA Y DESARROLLO DE EMPRESAS

A.	Seguros	29
B.	Transparencia institucional.....	29
C.	Políticas de inversiones y promoción de las inversiones	29
	i) Acuerdos internacionales sobre inversiones	30
	ii) Examen de las políticas de inversiones.....	30
	iii) FORINVEST (Marco de políticas para atraer inversiones extranjeras)	31
	iv) STAMP (Fortalecimiento y agilización de organismos dedicados a promover y maximizar la inversión extranjera directa)	31
	v) Otros programas relacionados con las inversiones	32
D.	Ciencia y tecnología	33
E.	Desarrollo de empresas.....	33

Tercera parte

LOGÍSTICA COMERCIAL, DESARROLLO DE CAPACIDAD Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

A.	Logística comercial	37
	i) Transporte y facilitación del comercio.....	37
	ii) Capacitación sobre transporte y facilitación del comercio....	37
	iii) Sistema de Información Anticipada sobre la Carga (ACIS) .	38
	iv) Sistema Automatizado de Datos Aduaneros (SIDUNEA)....	39
B.	Recursos humanos y tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo de la capacidad	40

ÍNDICE (continuación)

Página

Tercera parte (continuación)

B.	(continuación)	
i)	Creación de capacidad para el desarrollo de recursos humanos.....	40
ii)	Creación de capacidad y aplicaciones electrónicas.....	43
iii)	Desarrollo de capacidad para instituciones que apoyan el comercio	43
C.	Tecnologías de la información y las comunicaciones y comercio electrónico	44

Cuarta parte

FINANZAS INTERNACIONALES

Gestión de la deuda - programa del sistema de gestión de la deuda y análisis financiero.....	49
--	----

Quinta parte

OBJETIVOS ESPECIALES DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA UNCTAD

A.	Países menos adelantados.....	53
i)	Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados.....	53
ii)	Marco Integrado para la Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio	54
B.	Programa Integrado Conjunto CCI/UNCTAD/OMC de asistencia técnica a determinados países menos adelantados y otros países africanos (JITAP).....	54
C.	Asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino	55

PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA UNCTAD

A. ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES OBJETIVOS?

El objetivo de la cooperación técnica de la UNCTAD es ayudar a los países en desarrollo a integrarse en la economía mundial mejorando su participación en ella, especialmente en los ámbitos del comercio, las finanzas y las inversiones internacionales.

Con miras a alcanzar tal objetivo, la UNCTAD trata de:

- Mejorar las capacidades humanas e institucionales de los países en desarrollo para fortalecer sus políticas de desarrollo y crear un entorno institucional propicio para el desarrollo sostenible;
- Ayudar a los países en desarrollo a comprender mejor sus problemas económicos y encontrar soluciones adaptadas a sus necesidades; y
- Aportar los elementos necesarios para que los países en desarrollo participen efectivamente en las negociaciones internacionales sobre comercio, finanzas e inversiones, y ayudarlos a aplicar los resultados de esas negociaciones.

La finalidad de las actividades de creación de capacidad de la UNCTAD es potenciar la capacidad endógena de los países en desarrollo para formular, aplicar y evaluar políticas propias encaminadas a: a) desarrollar y diversificar su sector productivo interno; b) formular y aplicar políticas de comercio e inversiones y estrategias de negociación; y c) desarrollar servicios de apoyo al comercio, dentro del marco de sus objetivos de desarrollo y teniendo en cuenta los cambios en el entorno económico internacional.

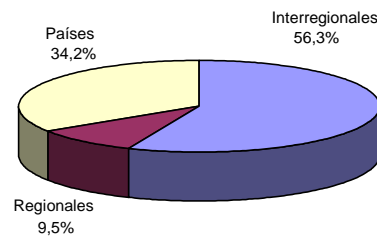
B. ¿CUÁLES SON LOS DISTINTOS TIPOS DE PROYECTOS?

Las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD abarcan una gran variedad de cuestiones. Actualmente se están ejecutando unos 300 proyectos en más de 100 países, con gastos anuales de unos 28 millones de dólares, financiados en su mayor parte con cargo a recursos extrapresupuestarios. Estas actividades complementan y apoyan la labor analítica de orientación normativa de la secretaría y la labor de deliberación de los mecanismos intergubernamentales.

Las actividades de cooperación técnica se llevan a cabo en el marco de proyectos específicos para un país, una subregión, una región o varias regiones:

- Los proyectos responden a las solicitudes de los países y se financian en el plano nacional, esencialmente con cargo al presupuesto nacional o con fondos obtenidos a través de programas de asistencia para el desarrollo financiados por donantes multilaterales o bilaterales, o mediante créditos de instituciones financieras internacionales o regionales.
- Los proyectos subregionales y regionales prestan servicios a grupos de países y normalmente se inician a solicitud concreta del beneficiario, que puede ser, por ejemplo, un grupo de cooperación económica. Por otro lado, la secretaría de la UNCTAD también puede tomar la iniciativa, a raíz de una solicitud de la Conferencia o de la Junta de Comercio y Desarrollo.
- Los proyectos interregionales prestan servicios estándar a todos los países participantes. También incluyen proyectos de carácter más analítico, concebidos para apoyar la investigación y el análisis en materia de políticas de la secretaría de la UNCTAD. Además, pueden ser el resultado de solicitudes colectivas de distintos países o iniciativas de la secretaría de la UNCTAD.

Grafico 1
Gastos en cooperación técnica, por tipo de proyecto, 2004
(Porcentaje del total de los gastos de los proyectos)



C. ¿QUIÉNES SON LOS BENEFICIARIOS?

El destinatario final de los programas de creación de capacidad y cooperación técnica es la población en general.

El nivel de vida de los individuos se relaciona directamente con la situación económica del país, pues éstos son consumidores, productores y receptores de los gastos públicos (cuya cuantía depende cada vez más de la creación de vínculos efectivos con la economía mundial).

Los gobiernos son los principales beneficiarios directos de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD.

Estos servicios son accesibles a todos los países en desarrollo y países en transición, directamente o a través de organizaciones intergubernamentales, como grupos regionales o subregionales. Se asigna prioridad a los 50 países en desarrollo menos adelantados (PMA). Los principales beneficiarios suelen ser funcionarios de los departamentos gubernamentales correspondientes. Los países interesados seleccionan a los participantes en las actividades de capacitación y otras actividades relacionadas con recursos humanos, en consulta con la secretaria de la UNCTAD.

A través de sus respectivos gobiernos, las empresas, tanto públicas como privadas, sobre todo las empresas pequeñas y medianas, pueden beneficiarse de numerosos proyectos de la UNCTAD.

Periódicamente se invita a los representantes del sector privado a participar, en particular, en seminarios y talleres nacionales sobre diversas cuestiones, para ayudarlos a comprender mejor cómo se pueden integrar en la economía mundial.

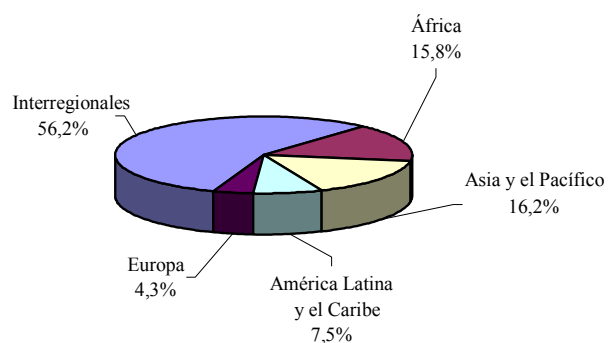
La participación del sector privado en las actividades de cooperación técnica contribuye a que la comunidad empresarial tome conciencia de las cuestiones relacionadas con el comercio internacional y el desarrollo y conozca las nuevas oportunidades comerciales y, al mismo tiempo, permite mejorar el diálogo nacional sobre políticas.

La identificación nacional con estas actividades es necesaria para que las partes interesadas en el plano nacional se conviertan en asociados activos en la formulación y ejecución de los programas de creación de capacidad. Al mismo tiempo, es necesario recurrir cada vez más a los conocimientos de los

países en desarrollo y las economías emergentes. La identificación nacional y el compromiso de los beneficiarios con los proyectos siguen siendo una prioridad.

Los académicos también se benefician de la cooperación de la UNCTAD, especialmente a través del Instituto Virtual de Comercio y Desarrollo creado en 2004 (tercera parte, pág. 22). Algunas actividades de la UNCTAD destinadas a parlamentarios y la sociedad civil se suelen organizar en estrecha coordinación con las autoridades nacionales, en particular cuando se trata de algunos temas, como los relacionados con la OMC.

Gráfico 2
Gastos en cooperación técnica, por región, 2004
(Porcentaje del total de gastos anuales)



D. ¿CÓMO SE PRESTA LA COOPERACIÓN TÉCNICA?

La cooperación técnica se presta en el marco de la Nueva Estrategia de Cooperación Técnica aprobada por la Junta de Comercio y Desarrollo en octubre de 2003 (véase TD/B/50/7-TD/B/WP/167; Desarrollo de capacidad - TD/B/50/9-TD/B/WP/168 y el sitio web www.unctad.org). La finalidad de la Estrategia es mejorar la función de la cooperación técnica de la UNCTAD en el contexto de los objetivos de desarrollo del Milenio y hacer mayor hincapié en el desarrollo de la capacidad como núcleo central de las actividades. La Estrategia pide una mayor racionalización de la cooperación técnica de la UNCTAD en torno a esferas temáticas estrechamente vinculadas con la labor analítica de la secretaría. Además, alienta a que se establezcan mayores alianzas con otras organizaciones y organismos internacionales y a que se coopere con organizaciones regionales y de la sociedad civil. Pone también de relieve la identificación de los beneficiarios con los proyectos y el papel fundamental que desempeñan la demanda y la cooperación técnica y asigna prioridad a las actividades para apoyar a los PMA y los países en desarrollo con mayores necesidades.

Los programas y proyectos siempre se adaptan a las necesidades de los países interesados.

La cooperación técnica se presta básicamente a través de:

- Servicios de asesoramiento sobre políticas y cuestiones técnicas;
- Análisis a fondo de políticas y cuestiones particulares (por ejemplo, inversiones, comercio, ciencia, tecnología e innovación);
- Cursos de capacitación, seminarios, ejercicios de simulación, talleres o simposios sobre determinadas cuestiones;
- Actividades de cooperación técnica basadas en la informática, como la instalación de sistemas de gestión de la información y asesoramiento sobre su uso; y
- Suministro de datos relacionados con el comercio y las inversiones.

E. ¿DÓNDE SE OBTIENEN LOS RECURSOS?

La financiación de la cooperación técnica de la UNCTAD procede de fuentes diversas.

Las actividades de cooperación técnica se financian con cargo a tres grandes fuentes: el PNUD, los fondos fiduciarios y el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para la cooperación técnica.

El PNUD es desde hace tiempo un asociado financiero estratégico de UNCTAD para la cooperación técnica relacionada con el comercio. En una época era la principal fuente de fondos y actualmente financia alrededor del 10% de las actividades de cooperación técnica de la organización.

Los recursos de los fondos fiduciarios proceden de aportaciones voluntarias de diversos donantes: gobiernos, instituciones multilaterales de desarrollo y financieras, el sector empresarial y varias fundaciones.

En el curso de los últimos años, las contribuciones a los fondos fiduciarios han aumentado gradualmente, y en la actualidad financian alrededor del 80% de los programas de cooperación técnica de la UNCTAD.

Los principales donantes bilaterales son: Alemania, Bélgica, Finlandia, Francia, Italia, Noruega, Suecia, Suiza, Países Bajos y Reino Unido.

La Comisión Europa también es una importante fuente de financiación de los programas de la UNCTAD. Algunos países donantes han establecido fondos fiduciarios bilaterales con la UNCTAD. Este tipo de arreglos ha ayudado a mejorar la coherencia de las actividades operacionales.

El Fondo Fiduciario para los PMA, establecido en 1996 en la IX UNCTAD, se creó especialmente para financiar programas destinados a los países con mayores necesidades. Éste tiene dos componentes: el Componente I recibe contribuciones para fines generales que pueden utilizarse para cualquier actividad de apoyo general a los PMA, en tanto que el Componente II recibe contribuciones para una actividad concreta de las cuatro principales esferas de interés de la UNCTAD.

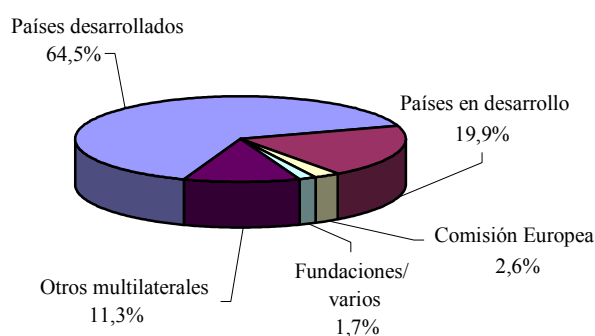
Los países en desarrollo están aumentando sus contribuciones a las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. Estas contribuciones pueden ser:

- Contribuciones para fines generales en beneficio de otros países en desarrollo, por ejemplo, al Fondo Fiduciario para los PMA; o
- Acuerdos de "autofinanciación" que incluyen la prestación de servicios concretos de la UNCTAD en sus países (por ejemplo, seguimiento de la carga, modernización de las aduanas o gestión de la deuda).

Gráfico 3

Origen de las contribuciones a los fondos fiduciarios, 2004

(Porcentaje del total de contribuciones)



Estos servicios suelen financiarse con cargo a créditos o donaciones del Banco Mundial o bancos regionales de desarrollo.

En el contexto de su mandato de promover la cooperación entre los países en desarrollo, la UNCTAD alienta la cooperación "triangular", que

consiste en la prestación de servicios técnicos al país beneficiario por otros países en desarrollo con fondos aportados por un tercer país.

El presupuesto ordinario de las Naciones Unidas apoya las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD con cargo a las partidas "Servicios interregionales y asesoramiento" y "Cuenta para el desarrollo". Esta fuente de financiación cubre actualmente alrededor del 10% de los gastos totales de las actividades operacionales de la UNCTAD.

F. ¿QUIÉNES SON LOS PRINCIPALES ASOCIADOS DE LA UNCTAD?

Como ya se señaló, la UNCTAD coordina dentro de las Naciones Unidas el tratamiento integrado del desarrollo y las cuestiones interrelacionadas en las esferas del comercio, las finanzas, las inversiones, la tecnología y el desarrollo sostenible.

Sin embargo, dada la complejidad de las cuestiones, es imposible que una sola organización internacional las abarque. Por consiguiente, la UNCTAD trata de hacer una contribución aún más efectiva a las actividades de cooperación técnica buscando una estrecha cooperación con otras organizaciones y otros asociados. Por tanto, con el activo estímulo de muchos donantes, está haciendo esfuerzos especiales para establecer y mantener una cooperación y una coordinación estrechas con todos los actores pertinentes, como el sector privado, las ONG, las instituciones académicas, los grupos de integración regional de los países en desarrollo, los donantes bilaterales y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Dicha cooperación reviste la forma de programas y proyectos conjuntos, acuerdos oficiales, grupos de trabajo especiales y mecanismos análogos.

El PNUD es un asociado importante. La UNCTAD contribuye a formular los programas de las Naciones Unidas en el plano nacional, especialmente la evaluación común para los países (ECP), realizada bajo los auspicios de los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas en consulta con las autoridades nacionales.

Gracias a una cooperación más estrecha entre la UNCTAD y el PNUD en la preparación de la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), se están logrando mayores sinergias entre la labor normativa de la UNCTAD sobre comercio, inversiones y cuestiones relacionadas con el comercio y el concepto operacional del PNUD de desarrollo humano sostenible. Esta cooperación es instrumental para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y aplicar las estrategias nacionales de reducción de la pobreza.

La OMC es un asociado importante de la UNCTAD. En 2003 se firmó un memorando de entendimiento para definir la cooperación entre las dos organizaciones.

Las esferas de cooperación con la OMC incluyen cursos en diplomacia comercial, capacitación en solución de diferencias y asistencia a los países que se incorporan a la OMC, así como actividades conjuntas sobre cuestiones como facilitación del comercio, competencia e inversiones.

Además, la UNCTAD, junto con la OMC y el Centro de Comercio Internacional (CCI), lanzaron el Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica en Determinados Países Menos Adelantados de África y Otros Países Africanos (JITAP)¹.

Este Programa, que se inició en 1998 y ahora se encuentra en su segunda fase, presta ayuda a 16 países africanos, a saber, los 8 beneficiarios de la fase experimental -Benin, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Ghana, Kenya, la República Unida de Tanzania, Túnez y Uganda- y 8 nuevos países - Botswana, Camerún, Malawi, Malí, Mauritania, Mozambique, Senegal y Zambia- con miras a crear capacidades locales para la integración en el sistema de comercio multilateral.

El PNUMA y la UNCTAD cooperan en cuestiones relacionadas con el comercio, el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

La UNCTAD también trabaja en estrecha cooperación con el FMI (gestión de la deuda, reforma de las aduanas, información sobre el comercio, gestión del riesgo, transporte e inversiones) y con el Banco Mundial (capacitación y actividades de cooperación técnica relacionadas con el comercio).

La UNCTAD y otros cinco organismos internacionales, a saber, el FMI, el Centro de Comercio Internacional, el PNUD, el Banco Mundial y la OMC, iniciaron en 1997 el Marco Integrado para la Asistencia Técnica relacionada con el Comercio en apoyo de los PMA. Este programa tiene por objetivo ayudar a los PMA a integrarse en la economía mundial mediante la participación efectiva en el sistema de comercio multilateral, la creación de recursos humanos, el fomento de las capacidades de suministro y el mejoramiento de su competitividad en el mercado de exportación. La UNCTAD, en estrecha cooperación con otros organismos básicos, desempeñó un papel activo en la aplicación del Marco Integrado. Todas las

¹ La información sobre este programa puede consultarse en el sitio web www.jitap.org.

actividades de cooperación técnica de la UNCTAD relacionadas con los PMA lo utilizan y complementan.

La UNCTAD también trata de establecer vínculos más estrechos con el sector privado y concretamente con las ONG.

Las ONG se consideran asociados de pleno derecho, ya que pueden hacer contribuciones financieras, en algunos casos, y también contribuciones de otro tipo, en particular de carácter "técnico", pues pueden ayudar a formular y ejecutar programas.

Otras organizaciones, incluidas las secretarías regionales de la FAO, la OMI, la UNESCO, el UNITAR, la OMS, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y la OMPI, así como las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales (como la Secretaría del Commonwealth, El Fondo Común para Productos Básicos y la Organización Internacional de la Francofonía), también trabajan estrechamente con la UNCTAD en cuestiones concretas relacionadas con la cooperación técnica.

G. ¿CÓMO SE OBTIENE LA COOPERACIÓN TÉCNICA?

Un Estado miembro de la UNCTAD o una institución regional que deseen obtener cooperación técnica de la secretaría de la Conferencia deben presentar una solicitud por escrito, en la que indicarán la naturaleza y el contenido de la asistencia requerida.

La solicitud debe enviarse a:

Technical Cooperation Service
UNCTAD
Palais des Nations
CH-1211 Geneva 10
Suiza

Tel.: +41 22 907 4652

Fax: + 41 22 907 0043

Correo electrónico: tc@unctad.org

Página web: <http://www.unctad.org>

También pueden enviarse a través del Representante Residente más cercano del PNUD.

La secretaría de la UNCTAD, en consulta con el solicitante, estudiará la posibilidad de enviar una misión de determinación de hechos para definir todos los aspectos de las actividades propuestas. Una vez que se haya establecido la necesidad de las actividades, la UNCTAD, en cooperación con el beneficiario, tratará de obtener los recursos financieros necesarios para ejecutar el proyecto.

En la página web "[www.unctad.org technical cooperation](http://www.unctad.org/technical_cooperation)" pueden consultarse los informes anuales sobre cooperación técnica y puede obtenerse información actualizada sobre las publicaciones, las actividades, las bases de datos sobre cooperación técnica y las reuniones de la UNCTAD.

ESFERAS DE ACTIVIDAD Y PRINCIPALES PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA UNCTAD

LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE LA UNCTAD ABARCAN DIVERSAS ESFERAS DE ACTIVIDAD, LAS PRINCIPALES DE LAS CUALES SON EL COMERCIO INTERNACIONAL, LAS FINANZAS, LAS INVERSIONES, EL DESARROLLO DE EMPRESAS Y LA EFICIENCIA DEL COMERCIO. EL PRESENTE CAPÍTULO CONTIENE UNA DESCRIPCIÓN DE LOS GRANDES PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA UNCTAD.

Primera parte

COMERCIO INTERNACIONAL EN BIENES Y SERVICIOS Y PRODUCTOS BÁSICOS

LOS PROGRAMAS QUE AQUÍ SE DESCRIBEN ESTÁN DESTINADOS A AUMENTAR LAS OPORTUNIDADES COMERCIALES DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO FOMENTANDO SU CAPACIDAD EN ESTA ESFERA MEDIANTE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO SOBRE POLÍTICAS, ACCESO A INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN. SE PRESTA ESPECIAL ATENCIÓN AL AUMENTO Y EL MEJORAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES EN EL MERCADO DE EXPORTACIONES, INCLUIDO EL SECTOR DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS, Y AL MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DE LAS TRANSACCIONES DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN Y LA REDUCCIÓN DE SUS COSTOS.

A. ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN DEL COMERCIO

Se realizan en este contexto dos tipos principales de actividades de cooperación técnica y creación de capacidad, a saber: a) mantenimiento, actualización y desarrollo de nuevos instrumentos analíticos y bases de datos, como TRAINS (Sistema de Análisis e Información Comercial)/WITS (Solución Comercial Integrada Mundial), ATPSM (Modelo de simulación de la política comercial agrícola), y AMAD (Base de datos sobre el acceso a los mercados agrícolas); y b) estudios analíticos de orientación normativa sobre cuestiones actuales y nuevas de comercio internacional de interés para los países en desarrollo.

i) Medidas de fomento de políticas sobre comercio agrícola

A través de estas medidas se proporciona a los países beneficiarios una herramienta cuantitativa efectiva para analizar los efectos económicos de las propuestas en materia de políticas comerciales que se presentan en el proceso de negociaciones de la OMC para reducir la protección del sector agrícola.

El objetivo es ayudar a los países en desarrollo a participar efectivamente en las futuras negociaciones multilaterales sobre la agricultura.

ii) TRAINS (Sistema de Análisis e Información Comercial)²

Este programa permite la reunión y difusión interactiva de información computadorizada sobre el comercio.

Los objetivos son:

- Aumentar la transparencia de las condiciones en que se efectúa el comercio internacional;
- Facilitar el comercio; y
- Proporcionar un sistema de información amplio para uso de los encargados de la formulación de políticas y los agentes económicos que se encargan de las exportaciones.

² www.unctad.org/trains.

En cuanto a los instrumentos analíticos y las bases de datos, las actividades que se realizan son las siguientes:

- Reuniones nacionales y regionales para la demostración del uso de los instrumentos analíticos y los resultados de los modelos;
- Asociaciones con varias redes académicas y de investigación para la difusión del modelo ATPSM;
- Actividades de capacitación para coordinadores nacionales y subregionales (ALADI, SIECA, SAARC, CEMAC, SADC) sobre el uso de la base de datos TRAINS;
- Servicios de asesoraría para apoyar la evaluación por los países en desarrollo de las negociaciones sobre el acceso al mercado de productos no agrícolas; y
- Varios talleres sobre análisis de políticas y cursos intensivos de capacitación para delegados a la OMC y la UNCTAD.

En cuanto a los estudios de orientación normativa, los objetivos principales son la difusión de análisis y las presentaciones sobre cuestiones comerciales de las actividades de cooperación técnica organizadas por la UNCTAD, otras organizaciones internacionales (la OMC, el Banco Mundial, la OCDE, la FAO, etc.) y organizaciones de la sociedad civil (universidades, grupos de reflexión y otras instituciones de investigación locales).

B. NEGOCIACIONES COMERCIALES Y DIPLOMACIA COMERCIAL

La UNCTAD ejecuta las actividades de cooperación técnica relacionadas con el comercio y de creación de capacidad para contribuir a la integración positiva de los países en desarrollo, especialmente los PMA, en el sistema de comercio internacional, el mercado internacional y las negociaciones comerciales para garantizar la promoción de su desarrollo y la reducción de la pobreza. Esto incluye actividades destinadas a supervisar y evaluar la evolución del sistema comercial desde una perspectiva de desarrollo, formular políticas nacionales sobre comercio y efectuar análisis del comercio nacional en relación con la reducción de la pobreza, y crear capacidades comerciales y otras capacidades conexas. Las principales cuestiones que se abordan son el tratamiento especial y diferenciado, el comercio Sur-Sur, la incorporación en la OMC, el comercio de servicios, los

derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (TRIPS) y el desarrollo, los puntos de referencia para el desarrollo (como en el caso de los servicios), el comercio y la pobreza, el comercio y el género. La interfaz entre el sistema de comercio multilateral y los acuerdos de comercio regionales es también un tema de interés importante. La XI UNCTAD definió un mandato amplio y mejorado para contribuir al objetivo de establecer un sistema de comercio multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio.

Se presta apoyo mediante creación de capacidad, servicios de asesoría, organización de talleres y seminarios de capacitación para los países en desarrollo, especialmente los PMA y los países con economías en transición, para la creación de capacidades humanas, institucionales y regulatorias. Esas actividades incluyen:

- Asistencia a los países en desarrollo y los países con economías en transición para incorporarse en la OMC;
- Actividades de creación de capacidad, incluida la colaboración con el sector privado, para el mejoramiento de la formulación de políticas sobre servicios y la promoción del comercio internacional de servicios;
- Asistencia a las negociaciones sobre comercio regional entre los países en desarrollo y entre ellos y los países desarrollados;
- Asistencia para mejorar la utilización del Sistema Generalizado de Preferencias y otros acuerdos de comercio preferente;
- Actividades de capacitación sobre diplomacia comercial para la participación en las negociaciones comerciales;
- Actividades de capacitación sobre mecanismos de solución de diferencias relacionadas con el comercio;
- Actividades de creación de capacidad en el marco del JITAP (Programa Integrado Conjunto (CCI/UNCTAD/OMC) de Asistencia Técnica en Determinados Países Menos Adelantados de África y otros Países Africanos) (véase pág. 27);
- Apoyo a actividades en todas las divisiones mediante, por ejemplo, contribuciones al Marco Integrado; y participación en los cursos de capacitación de la UNCTAD sobre las cuestiones

fundamentales del programa económico internacional, de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de la X UNCTAD; y

- Apoyo técnico para la tercera Ronda de negociaciones del Comité de Participantes en el Sistema Generalizado de Preferencias Comerciales, así como asistencia para difundir información al respecto entre el público en general.

C. PRODUCTOS BÁSICOS

La labor de la UNCTAD sobre productos básicos, que consiste en una combinación equilibrada de análisis, asesoramiento sobre políticas y asistencia directa, responde a las necesidades de los sectores público y privado y la sociedad civil.

La labor que se realiza para garantizar la promoción del desarrollo a través de los productos básicos es amplia y variada. Las actividades de cooperación técnica y creación de capacidad de la organización están destinadas a dar un nuevo impulso a la formulación y aplicación de soluciones innovadoras, en particular basadas en acciones de las múltiples partes interesadas, para abordar problemas relacionados con los productos básicos. Este tipo de asistencia fomenta y patrocina varias iniciativas, a menudo basadas en asociaciones con las principales partes interesadas, y se centra en los grandes problemas que enfrentan los países y las poblaciones dependientes de los productos básicos. Las actividades de cooperación técnica y creación de capacidad identifican nuevas direcciones y elementos de acción, dan a conocer experiencias satisfactorias que merecen incorporarse en los programas nacionales y son una fuerza motriz para dar mayor relieve a la cuestión de los productos básicos en el debate internacional sobre políticas de desarrollo. La XI UNCTAD también confió a la UNCTAD un extenso mandato sobre productos básicos y pidió que se estableciera un grupo de trabajo internacional sobre productos básicos.

Para promover esos objetivos se realizan varias actividades, entre las cuales se encuentran:

- Actividades nacionales y regionales de creación de capacidad para la diversificación de las exportaciones y estrategias de competitividad en materia de productos básicos;

- Servicios de asesoramiento destinados a mejorar la sostenibilidad del sector algodonero en el África central y occidental;
- Servicios de asesoramiento sobre la interfaz del petróleo y las finanzas;
- Cursos de capacitación sobre financiación de los productos básicos;
- Asistencia a los países africanos para el desarrollo de un intercambio panafricano de productos básicos;
- Diálogo sobre políticas y material de capacitación sobre la función del sector minero en el desarrollo socioeconómico y los programas de reducción de la pobreza;
- Informes técnicos y cursos prácticos destinados a identificar y cuantificar el costo del cumplimiento de las normas en el caso de las frutas tropicales;
- Suministro de información a través del portal INFOCOMM, una plataforma electrónica global con información actualizada sobre más de 20 sectores de productos básicos³;
- Servicios de asesoramiento sobre el establecimiento de vínculos en el sector bancario Sur-Sur para facilitar el comercio de productos básicos Sur-Sur; y
- Participación en la ejecución del Plan de Acción de la Unión Europea sobre productos básicos.

D. COMERCIO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

La UNCTAD aplica un amplio programa de trabajo para fortalecer las capacidades de los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, de formular políticas comerciales y ambientales que se apoyen mutuamente y se basen en un enfoque de promoción del desarrollo. El objetivo general a largo plazo del programa de cooperación técnica y creación de capacidad de la UNCTAD relacionado con el comercio, el medio ambiente y el desarrollo es mejorar las capacidades de los países en

³ www.unctad.org/infocomm.

desarrollo para analizar esas cuestiones y abordarlas en los planos nacional, regional e interregional en forma coherente con sus prioridades de desarrollo. Además, la UNCTAD promueve mecanismos prácticos destinados a resolver problemas concretos identificados en el curso de sus actividades de cooperación técnica o su labor intergubernamental, o promover el comercio de productos inocuos para el medio ambiente. La organización recibió de la XI UNCTAD el mandato reforzado de abordar la interfaz entre el comercio, el medio ambiente y el desarrollo.

Las actividades de cooperación técnica y creación de capacidad sobre comercio, medio ambiente y desarrollo se centran en varios temas prioritarios:

- Cuestiones de acceso al mercado, incluidos requisitos ambientales y competitividad en materia de exportaciones, así como oportunidades comerciales para productos que no afectan al medio ambiente;
- Liberalización del comercio de bienes y servicios ambientales;
- Protección y uso sostenible de la biodiversidad y los conocimientos tradicionales;
- Diversas actividades de cooperación técnica en el marco del Grupo de Trabajo PNUMA-UNCTAD para el Mejoramiento de la Capacidad en materia de Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo;
- Asistencia a los países en desarrollo para aprovechar las oportunidades de comercio e inversiones que ofrece el nuevo régimen climático y el mercado del carbón;
- Actividades del Grupo Especial Internacional sobre Armonización y Equivalencia en la Agricultura Biológica emprendidas por la UNCTAD, la FAO y la Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Biológica;
- Grupo Consultivo sobre exigencias ambientales y acceso a los mercados para los países en desarrollo;
- Creación de capacidad para mejorar la formulación de políticas y la negociación sobre cuestiones comerciales y ambientales fundamentales;

- Actividades y asociaciones en el contexto de la iniciativa BIOTRADE en el plano nacional, regional y subregional (véase *infra*).

La página web de la UNCTAD sobre comercio, medio ambiente y desarrollo⁴ es en sí misma una herramienta de creación de capacidad y una rica fuente de información sobre las principales cuestiones comerciales y ambientales de interés para los países en desarrollo.

Además de las actividades generales que se han descrito, la UNCTAD tiene algunos programas más especializados sobre comercio y medio ambiente.

i) Iniciativa BIOTRADE⁵

Su objetivo es fomentar en los países en desarrollo el comercio y las inversiones en productos basados en la biodiversidad para promover el desarrollo sostenible de conformidad con los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica:

- i) Conservación de la diversidad biológica;
- ii) Uso sostenible de sus componentes;
- iii) Distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.

La Iniciativa BIOTRADE colabora estrechamente con varios actores, incluidos los gobiernos, el sector privado, ONG, comunidades locales y autóctonas e instituciones académicas, con miras a establecer programas que mejoren la capacidad de los países en desarrollo de ofrecer productos y servicios de valor añadido derivados de la diversidad biológica en los mercados internos e internacionales.

BIOTRADE contiene tres componentes complementarios:

- Programas nacionales y regionales (a través de coordinadores nacionales y asociados regionales);
- Formulación de políticas y facilitación del comercio;

⁴ www.unctad.org/trade_env.

⁵ www.biotrade.org.

- Servicios de Internet.

ii) Programa sobre el cambio climático⁶

La labor de la UNCTAD sobre el cambio climático se centra en las repercusiones para el comercio y las inversiones del nuevo régimen climático y el mercado del carbón, prestando especial atención a las posibles oportunidades que brinda a los países en desarrollo. Esta labor apoya el establecimiento de entidades operacionales del sector público y el sector privado en los países en desarrollo, especialmente los PMA y los países con economías en transición, para facilitar las inversiones y maximizar los beneficios del desarrollo sostenible del Mecanismo para un Desarrollo Limpio, uno de los "mecanismos flexibles" del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El principal objetivo es promover la participación de los países en desarrollo en el mercado del carbón a través del uso de tecnologías limpias y mancomunando a los gobiernos, la industria y la sociedad civil.

E. POLÍTICAS DE COMPETENCIA Y CONSUMO⁷

En este ámbito, las actividades de cooperación técnica y creación de capacidad de la UNCTAD están destinadas a ayudar a los países en desarrollo, especialmente los PMA y las economías en transición, a formular y modificar las políticas y las leyes sobre competencia, a contribuir a la creación de capacidad en las instituciones nacionales, mejorar el conocimiento de los funcionarios gubernamentales y los empresarios privados de las leyes y políticas de competencia y apoyar la cooperación regional. La UNCTAD proporciona cooperación técnica relacionada con la preparación, aprobación, revisión o aplicación de políticas y leyes nacionales sobre competencia y protección del consumidor. Esta asistencia contribuye a una mejor comprensión de esas cuestiones y ayuda a crear capacidad en las instituciones nacionales para imponer la aplicación de leyes eficaces en materia de competencia. La asistencia se presta a través de misiones de capacitación y asesoramiento y seminarios y talleres nacionales.

⁶ www.biotrade.org.

⁷ www.unctad.org/en/subsites/cpolicy.

La XI UNCTAD definió un mandato reforzado sobre cuestiones de competencia, que incluye la facilitación de la cooperación regional.

Los principales tipos de actividades de cooperación técnica son los siguientes:

- Suministro de información sobre prácticas anticompetitivas, su existencia y posibles efectos adversos en la economía. Esto puede incluir un estudio de las prácticas en determinado país.
- Seminarios introductorios destinados a un público amplio, incluidos funcionarios gubernamentales y académicos, así como círculos relacionados con el empresariado y los consumidores.
- Asistencia a los Estados u organizaciones regionales que se encuentren en proceso de preparación de leyes sobre competencia, mediante el suministro de información sobre ese tipo de leyes en otros países o asesoramiento para la elaboración del proyecto de ley.
- Servicios de asesoría para establecer dependencias relacionadas con la competencia y políticas para la aplicación de las leyes sobre competencia. Estos servicios incluyen con frecuencia la capacitación de los funcionarios encargados del control de las prácticas anticompetitivas y, a veces, cursos prácticos y/o capacitación en el empleo por autoridades en la materia de países con experiencia en la cuestión.
- Seminarios para Estados que ya hayan aprobado leyes sobre competencia, tengan experiencia en la fiscalización de las prácticas anticompetitivas y deseen reforzar la aplicación de las leyes pertinentes o consultarse sobre casos concretos e intercambiar información.
- Asistencia a los Estados u organizaciones regionales que deseen enmendar sus leyes sobre competencia y busquen asesoramiento especializado de expertos en la materia de otros Estados, para proceder en la forma más eficaz posible.
- Asistencia a los países en desarrollo, incluidos los menos adelantados y las economías en transición, con miras a ayudarlas a evaluar mejor las consecuencias de los debates multilaterales sobre cuestiones de competencia.

Segunda parte

INVERSIONES, TECNOLOGÍA Y DESARROLLO DE EMPRESAS

HAY ACTUALMENTE UN VERDADERO CONSENSO ACERCA DE LA EXISTENCIA DE UNA RELACIÓN TRIANGULAR ENTRE LA TECNOLOGÍA, LAS INVERSIONES Y EL COMERCIO.

SE RECONOCE QUE LA TECNOLOGÍA ES UN MOTOR FUNDAMENTAL DE LA GLOBALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y DE LOS CAMBIOS EN LAS PAUTAS DEL COMERCIO Y LAS INVERSIONES. AL MISMO TIEMPO, LAS INVERSIONES SE PERCIBEN COMO VECTOR DE LA PRODUCCIÓN, LA TECNOLOGÍA Y EL CONOCIMIENTO DEL COMERCIO.

EL COMERCIO, A SU VEZ, SE CONSIDERA CAUSA Y CONSECUENCIA DEL AUMENTO DE LAS INVERSIONES EN TECNOLOGÍA Y DEL DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA.

PERO EN EL ORIGEN DE ESTAS RELACIONES, A MENUDO ANALIZADAS EXCLUSIVAMENTE EN UN MACRONIVEL, SE ENCUENTRA LA EMPRESA, UNIDAD QUE SE OCUPA A DIARIO DE LOS PROCESOS DE ADOPCIÓN DE DECISIONES SOBRE TECNOLOGÍA, INVERSIONES Y COMERCIO.

LA UNCTAD ESTIMA, PUES, QUE LOS PAÍSES EN DESARROLLO DEBEN ESFORZARSE POR FOMENTAR EL SECTOR EMPRESARIAL Y PARALELAMENTE FORMULAR ESTRATEGIAS NACIONALES MÁS AMPLIAS DE COMERCIO, TECNOLOGÍA E INVERSIONES.

A. SEGUROS⁸

Los objetivos de los programas son: a) ayudar a establecer mercados de seguros competitivos y eficientes y mejorar el acceso a los servicios de seguros a la mayoría de las poblaciones de los países en desarrollo y a sus sectores comerciales, a fin de preparar a esos países para la mayor liberalización de sus sectores de servicios financieros; b) proporcionar apoyo técnico, asesoramiento, orientaciones y capacitación a los encargados de la supervisión de los seguros, en particular para el establecimiento de marcos legales y prácticas de supervisión encaminadas al establecimiento de mercados de seguros sostenibles y competitivos; c) organizar cursos prácticos y seminarios de capacitación para aumentar la comprensión del papel de la supervisión y mejorar las competencias y las capacidades técnicas del personal de las dependencias de supervisión; y d) organizar actividades sobre el impacto de la liberalización.

B. TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Este programa promueve el intercambio de opiniones sobre cuestiones técnicas entre expertos de Estados miembros mediante reuniones anuales del Grupo de Expertos Intergubernamental sobre Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, cursos prácticos y mesas redondas. Las principales cuestiones de interés incluyen contabilidad, auditoría, gobernanza institucional y responsabilidad institucional. Las mejores prácticas se difunden a través de orientaciones técnicas sobre distintos aspectos de la transparencia institucional y la divulgación de información.

C. POLÍTICAS DE INVERSIONES Y PROMOCIÓN DE LAS INVERSIONES

La UNCTAD coordina dentro de la Secretaría de las Naciones Unidas las cuestiones relacionadas con las inversiones extranjeras directas.

Los objetivos son:

- Mejorar la comprensión de los países en desarrollo y las economías en transición de sus opciones en materia de políticas;

⁸ www.unctad.org/insuranceprogramme.

- Fortalecer su capacidad de formular y aplicar políticas, medidas y programas de acción; y
- Promover la comprensión de nuevas cuestiones, incluida la función de los acuerdos internacionales para atraer inversiones extranjeras directas y beneficiarse de ellas.

i) Acuerdos internacionales sobre inversiones⁹

La UNCTAD ayuda a los países en desarrollo y los países con economías en transición a participar lo más efectivamente posible en los debates internacionales sobre formulación de normas relativas a las inversiones y los acuerdos internacionales sobre inversiones en los planos bilateral, regional y multilateral.

Esto se hace mediante:

- Seminarios y cursos prácticos de capacitación y creación de capacidad;
- Servicios de facilitación para la negociación de tratados bilaterales sobre inversiones y tratados de doble imposición; y
- Asesoramiento a organizaciones regionales sobre la formulación y/o modernización de los regímenes de inversiones.

ii) Examen de las políticas de inversiones¹⁰

Los exámenes de las políticas de inversiones realizados por la UNCTAD proporcionan a los países en desarrollo un instrumento para evaluar las condiciones en que se encuentran en determinado momento para atraer inversiones extranjeras directas que promuevan sus objetivos nacionales, y contribuyan a fomentar la función de esas inversiones como fuente de financiación externa para el desarrollo. Los exámenes de la política en inversiones abarcan:

- Un examen de los objetivos y la posición competitiva del país para atraer las inversiones;

⁹ www.unctad.org/ia.

¹⁰ www.unctad.org/ipr.

- Un examen del marco normativo sobre inversiones extranjeras directas en el país y de sus estructuras y procedimientos administrativos sobre la materia;
- Un estudio de las empresas para conocer la posición y la experiencia de los inversionistas;
- Una reunión de mesa redonda de las partes interesadas para examinar las conclusiones preliminares, las opciones en materia de políticas y las recomendaciones; y
- Una exposición en foros intergubernamentales internacionales apropiados, donde otros gobiernos y representantes del sector privado puedan familiarizarse con la situación y las políticas en materia de inversiones en el país.

iii) FORINVEST (Marco de políticas para atraer inversiones extranjeras)

FORINVEST presta asistencia a los países en desarrollo para reforzar su capacidad de crear y administrar el entorno normativo y práctico en que pueden prosperar las inversiones extranjeras y el comercio internacional.

Ofrece también servicios de asesoría y módulos de formación sobre políticas en materia de inversiones, legislación sobre inversiones, códigos de inversiones, transferencia de tecnología y mecanismos para atraer las inversiones, como zonas industriales francas y acuerdos de construcción-explotación-transferencia.

iv) STAMP (Fortalecimiento y agilización de organismos dedicados a promover y maximizar la inversión extranjera directa)

El objetivo de STAMP es proporcionar asistencia a los países en desarrollo y las economías en transición para mejorar sus instituciones de inversión, especialmente los organismos de promoción de las inversiones; racionalizar sus modalidades de funcionamiento y sus procesos de aprobación; supervisar la cantidad, cualidad y el impacto de las corrientes de inversiones; y promover una imagen atractiva de los países anfitriones.

v) **Otros programas relacionados con las inversiones**

- En lo que respecta a los PMA, desde 2001 la UNCTAD es parte en el Programa de Asistencia Técnica Interinstitucional, titulado "Facilitación de las inversiones extranjeras directas en los países menos adelantados", cuyo objetivo es maximizar los beneficios generados por estas inversiones consolidando el marco normativo, jurídico e institucional de las inversiones y mejorando los medios de promoción de las inversiones en esos países. El programa se basa en un enfoque de fomento de la capacidad coordinado por la UNCTAD, junto con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Organismo Multilateral de Garantía de las Inversiones y el Servicio de Asesoría sobre Inversiones Extranjeras del Grupo del Banco Mundial.
- Las Guías de inversión en los países en desarrollo menos adelantados¹¹ preparadas por la UNCTAD en colaboración con la Cámara de Comercio Internacional tienen por finalidad: a) suministrar a los posibles inversionistas información objetiva sobre las condiciones y oportunidades de inversión; y b) aportar herramientas de comercialización fiables y útiles para los gobiernos. El proyecto también incorpora un elemento de creación de capacidad mediante: a) la capacitación de consultores locales para que puedan reunir información y preparar parcialmente los proyectos de texto; b) la activa participación del organismo inversor en todo el proceso; y c) talleres sobre proyectos que fortalecen el diálogo entre los inversionistas y el gobierno y crean una mayor conciencia de la importancia de promover el país como lugar interesante para las inversiones extranjeras directas. Las guías publicadas hasta la fecha pueden consultarse en la página web de la UNCTAD ASIT (www.unctad.org/asit) o en las páginas web de Ipanet (www.ipanet.net) y la Cámara de Comercio Internacional (www.iccwbo.org).

¹¹ www.unctad.org/pub/investguide.en.htm.

D. CIENCIA Y TECNOLOGÍA¹²

Los objetivos son:

- Mejorar las capacidades científicas y tecnológicas de los países en desarrollo y los países con economías en transición; y
- Facilitar su acceso a las tecnologías nuevas y emergentes.

Esto se logra en particular mediante asesoramiento sobre políticas y apoyo a los esfuerzos de los países para mejorar su base de recursos humanos organizando actividades de capacitación especiales y analizando y difundiendo información sobre las mejores prácticas para el desarrollo y la transferencia de tecnología, sobre todo las tecnologías nuevas.

E. DESARROLLO DE EMPRESAS

Los objetivos son:

- Aumentar el crecimiento y la competitividad internacional de las empresas pequeñas y medianas; y
- Estimular el potencial empresarial.

En ese contexto, se estableció el programa EMPRETEC¹³ para:

- Mejorar las perspectivas de desarrollo y las posibilidades de creación de empleos del país beneficiario;
- Movilizar recursos empresariales;
- Ayudar a las empresas pequeñas y medianas a competir en mercados liberalizados y globalizados promoviendo el empresariado, la innovación y la asociación; y
- Ofrecer a las empresas pequeñas y medianas las aptitudes, la tecnología, las oportunidades, la capacitación y la información necesarias para ayudarlas a alcanzar sus objetivos, expandir sus

¹² www.unctad.org/stdev.

¹³ www.empretec.net.

actividades y establecer vínculos productivos y estables con empresas extranjeras.

El programa aporta capacidad institucional para fomentar inversiones capaces de crear empleos, transferencia de tecnología y exportaciones mediante el desarrollo de empresas autóctonas y de empresas pequeñas y medianas innovadoras.

EMPRETEC promueve la creación y el crecimiento de empresas pequeñas y medianas mediante una red de apoyo. Esta red es una coalición autónoma de funcionarios públicos, empresarios, gerentes de empresas, banqueros y directores de empresas transnacionales.

Los principales beneficiarios son empresas pequeñas y medianas, empresarios con potencial, empresarias, instituciones fundamentales de esos países y gobiernos.

Es importante destacar que EMPRETEC transfiere su metodología a la institución contraparte en todos los países donde se ejecuta el programa. UNCTAD/EMPRETEC trabaja con instituciones nacionales más que con empresarios individuales.

Tercera parte

LOGÍSTICA COMERCIAL, DESARROLLO DE CAPACIDAD Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

EL COMERCIO Y EL TRANSPORTE ESTÁN ÍNTIMAMENTE VINCULADOS, PUES EL TRANSPORTE EFICIENTE ES UNA CONDICIÓN NECESARIA PARA EL ÉXITO DEL COMERCIO.

LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA UNCTAD SE HA CONCENTRADO TRADICIONALMENTE EN AYUDAR A LOS PAÍSES EN DESARROLLO CON LOS ASPECTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE, INCLUIDO EL TRANSPORTE MARÍTIMO Y LOS PUERTOS.

LA EFICIENCIA DEL COMERCIO TAMBIÉN DEPENDE EN GRAN MEDIDA DE UNA BUENA LOGÍSTICA, RAZÓN POR LA CUAL LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA UNCTAD ATRIBUYEN GRAN IMPORTANCIA AL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS.

A. LOGÍSTICA COMERCIAL

i) Transporte y facilitación del comercio¹⁴

Los objetivos son:

- Mejorar los servicios de los operadores de transporte y los servicios auxiliares; y
- Establecer el entorno institucional y operacional necesario para la introducción del transporte multimodal.

Las actividades relativas al transporte y la facilitación del comercio incluyen la creación de plataformas para apoyar el desarrollo de sistemas de transporte multimodal y concebir soluciones para superar los obstáculos al comercio, asesoramiento y apoyo operacional para la administración de puertos, modernización y armonización de las leyes y reglamentaciones nacionales sobre transportes, elaboración de propuestas para mejorar la eficiencia de las operaciones de transporte de tránsito y asesoramiento sobre acuerdos de tránsito entre países sin litoral y sus vecinos, así como creación de capacidad institucional e individual en estas esferas.

ii) Capacitación sobre transporte y facilitación del comercio

Los objetivos son:

- Desarrollar capacidad institucional e individual especializada y sostenible para aplicar medidas de facilitación del comercio y transporte;
- Desarrollar capacidad institucional e individual sostenible para la gestión de puertos y el transporte marítimo.

La capacitación y el desarrollo de recursos humanos se llevan a cabo mediante talleres sobre transporte y facilitación del comercio en los planos nacional y regional. Algunos académicos y organizaciones internacionales asociadas también imparten cursos relacionados con logística comercial en los cuales se participa y a los que se presta apoyo especial. El curso práctico de planificación estratégica para alto personal ejecutivo del transporte marítimo (STRATSHIP) tiene por objeto mejorar la gestión en ese campo.

¹⁴ <http://r0.unctad.org/ttl/>.

Este curso se organiza por lo menos una vez al año y se basa en una combinación de presentaciones, estudios de casos y un instrumento de gestión informatizado. El Programa de formación para administradores de puertos, destinado a actualizar las competencias de los administradores de nivel medio y formulado conjuntamente con TrainForTrade (véase *infra*), incluye un curso de ocho módulos para la obtención de un certificado de administración de puertos, que da a los administradores de puertos de nivel medio un conocimiento cabal de la gestión moderna de los puertos. También existe una versión de enseñanza a distancia de este curso.

iii) Sistema de Información Anticipada sobre la Carga (ACIS)

El objetivo es:

- Aumentar la transparencia y la eficiencia del sector del transporte proporcionando información operacional a las partes interesadas.

Los sistemas de transporte eficientes tienen importantes repercusiones en el desarrollo de la economía: éstos permiten hacer frente a problemas como los altos costos del transporte, las demoras, el hurto y la consiguiente pérdida de mercados para los bienes de exportación o el aumento de los precios en el caso de los bienes de importación. La UNCTAD ha elaborado el programa ACIS para mejorar la eficacia de los sistemas de transporte proporcionando la información necesaria sobre bienes y vehículos. ACIS es un conjunto de aplicaciones informáticas que permiten el seguimiento de la carga y los vehículos a través de las redes de transporte¹⁵. Se utiliza una versión general de las aplicaciones para elaborar soluciones específicas que servirán a empresas de transporte y autoridades portuarias activas en determinadas redes. Después que la aplicación se instala y se transfiere el conocimiento, los beneficiarios receptores pueden mantener y administrar el programa independientemente.

¹⁵ Rastreo por los puertos en <http://porttracker.com> y por los ferrocarriles en <http://railtracker.com>.

iv) Sistema Automatizado de Datos Aduaneros (SIDUNEA)¹⁶

El objetivo es:

- Facilitar el comercio acelerando el proceso de despacho de aduanas mediante el uso de tecnología de la información y la reducción y simplificación de los documentos y procedimientos aduaneros.

La eficiencia de la administración aduanera es una parte esencial de las políticas de buena gobernanza de un país. Las aduanas deben ayudar a los gobiernos a aplicar las políticas nacionales, regionales e internacionales asociadas con la recaudación de ingresos y la lucha contra el fraude. Las aduanas también fiscalizan la importación de bienes prohibidos y restringidos y proporcionan datos del comercio externo para el análisis y la planificación por los gobiernos. Con tal fin, la UNCTAD ha elaborado el Sistema Automatizado de Datos Aduaneros (SIDUNEA), un sistema de administración de aduanas informatizado que ya se ha instalado en más de 80 países. Los proyectos de cooperación técnica SIDUNEA se ejecutan en el período más breve posible y en el contexto institucional y ambiental específico de cada administración. El proyecto incluye un conjunto de cursos de capacitación completos que permiten la transferencia de los conocimientos y las aptitudes de SIDUNEA al personal nacional, garantizando así la sostenibilidad del programa para la administración nacional.

SIDUNEA++ abarca todo el proceso de despacho de aduana desde (y antes de) la llegada de los bienes hasta su entrega final una vez efectuado el pago de derechos e impuestos. El programa permite hacer todo tipo de gestiones aduaneras (importación, exportación, tránsito, almacenamiento y otros regímenes aduaneros) y tiene elementos basados en la gestión de riesgos que incluyen la verificación del manifiesto de carga, el tránsito, la tramitación de la declaración de la carga, la contabilidad y la selectividad. Uno de los módulos permite la incorporación directa de las declaraciones de los consignatarios, y una interfase permite el intercambio de datos electrónicos entre aduanas y terceras partes autorizadas, como bancos, la comunidad comercial u otros organismos gubernamentales. La última versión del sistema, SIDUNEA+Mundo, se lanzó en 2002. Ésta presenta las mismas características que SIDUNEA++ pero ofrece las ventajas de las tecnologías

¹⁶ <http://www.asycuda.org/>.

más avanzadas de la información y las comunicaciones y tiene en cuenta las últimas normas y los requisitos actuales del sector aduanero, en particular el aumento de los controles y la seguridad, al tiempo que facilita eficientemente el comercio.

En 2004, se estaban ejecutando más de 50 proyectos SIDUNEA, con gastos que excedían los 7 millones de dólares. SIDUNEA sigue siendo el mayor programa de cooperación técnica de la UNCTAD y abarca más de 80 países y 4 proyectos regionales.

B. RECURSOS HUMANOS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD

i) Creación de capacidad para el desarrollo de recursos humanos

El objetivo es:

- Crear capacidades nacionales y regionales para formular, negociar y aplicar políticas, y fortalecer las aptitudes relacionadas con el comercio que maximicen los beneficios de la globalización para los países miembros de la UNCTAD, en particular los menos adelantados.

TrainForTrade, el Curso Práctico sobre Cuestiones Fundamentales del Programa Económico Internacional y el Instituto Virtual de Comercio y Desarrollo son programas complementarios de la UNCTAD que, mediante el desarrollo de los recursos humanos, se proponen crear capacidades nacionales y regionales para formular, negociar y aplicar políticas y fortalecer las aptitudes relacionadas con el comercio que maximicen los beneficios de la globalización para los países miembros de la Conferencia, en particular los menos adelantados.

Estos programas se aplican a los ámbitos del comercio internacional, los servicios relacionados con el comercio, las inversiones, el turismo y la administración de puertos, y crean una red de conocimientos en los países en desarrollo, fortaleciendo así la cooperación Sur-Sur.

Los tres programas trabajan con los departamentos de investigación y análisis de la UNCTAD para elaborar material didáctico, impartir cursos de capacitación y establecer una cooperación sistemática para el intercambio de conocimientos entre las instituciones asociadas. Combinan el uso de una gran

variedad de conocimientos sustantivos de la UNCTAD con el establecimiento de redes y la creación de capacidad pedagógica para producir ventajas comparativas y valor añadido. También utilizan frecuentemente tecnologías de la información y las comunicaciones para la enseñanza a distancia y el establecimiento de redes, a fin de desarrollar recursos de enseñanza y actividades adaptadas al contexto de los países beneficiarios, incluidos los menos adelantados.

Los destinatarios de estos programas son funcionarios gubernamentales que participan en la formulación y aplicación de las políticas efectivas relacionadas con el comercio, las inversiones y las finanzas y el desarrollo. Dado que hay otros actores que también desempeñan un papel fundamental en estos procesos, los programas se dirigen asimismo a consignatarios y operadores de transportes, asociaciones de importación y exportación, cámaras de comercio y ONG interesadas en el comercio, las inversiones y el desarrollo. Para llegar a esta población, el Instituto Virtual trabaja con el personal de las universidades dedicado a la enseñanza y la investigación de las normas internacionales sobre economía y desarrollo. Las organizaciones regionales también participan activamente en las actividades de TrainForTrade.

Los tres programas ofrecen a sus beneficiarios servicios distintos pero complementarios:

- TrainForTrade¹⁷ produce y ejecuta módulos de capacitación y otras actividades de capacitación en el marco de los proyectos de cooperación técnica. Su calidad se deriva de una metodología rigurosa, que comprende nueve fases, centradas en el análisis de las necesidades de capacitación, la elaboración de cursos y la aplicación y valoración de la capacitación. También adopta un enfoque de formación de instructores, que produce un efecto de cascada y facilita la sostenibilidad en el plano nacional y regional.
- El Instituto Virtual de Comercio y Desarrollo¹⁸ es una nueva iniciativa de creación de capacidad dirigida a las instituciones académicas, que se lanzó en 2004 como una de las asociaciones de múltiples partes interesadas apoyada por la XI UNCTAD.

¹⁷ www.unctad.org/trainfortrade.

¹⁸ www.vi.unctad.org.

Su objetivo es ayudar a fortalecer la capacidad de enseñanza e investigación de las universidades participantes en los principales ámbitos de interés de la UNCTAD (políticas comerciales, inversiones, globalización) desarrollando una cooperación sistemática e intercambiando conocimiento entre la organización y las instituciones académicas, y entre los miembros de las universidades que participan en el Instituto. Dado que las universidades desempeñan un papel fundamental en la formación de los encargados presentes y futuros de la adopción de decisiones y frecuentemente asesoran a los gobiernos en políticas económicas nacionales e internacionales, esto contribuirá a la creación de capacidad en los Estados miembros para formular, negociar y aplicar políticas que maximicen los beneficios de la globalización en los sectores de la economía y el desarrollo social.

El Instituto apoya a las universidades: a) dándoles acceso a la labor analítica y los materiales e instrumentos pedagógicos de la UNCTAD, incluso los elaborados específicamente para el Instituto Virtual; b) ayudándolas a adaptar los recursos pertinentes de la UNCTAD a sus propios contextos nacionales y educacionales e integrarlos en sus actividades y cursos ordinarios; y c) facilitando una red de miembros universitarios expertos en comercio y desarrollo a través de la cual éstos pueden aprender unos de otros mediante el intercambio de recursos de capacitación, herramientas para el desarrollo de programas de estudio y experiencia, y alentando la colaboración entre ellos y con la UNCTAD para la elaboración de cursos relevantes y actualizados que respondan a las necesidades de capacitación y desarrollo de sus países.

El Curso Práctico sobre Cuestiones Fundamentales del Programa Económico Internacional¹⁹ realiza análisis de las necesidades de capacitación y elabora material de capacitación adaptado para cada región, con aportaciones de las comisiones regionales de las Naciones Unidas, instituciones académicas y gobiernos de los países donde se imparte el curso. Cada uno de los cursos se centra en: a) las principales tendencias y los principales elementos del programa económico internacional relacionados con el desarrollo y; b) las interfaces entre el comercio, las inversiones y el

¹⁹ www.unctad.org/p166.

desarrollo y sus consecuencias para la formulación y aplicación de estrategias integradas de desarrollo; y c) las mejores prácticas para formular y aplicar políticas nacionales, regionales e internacionales sobre comercio y desarrollo sostenible.

ii) Creación de capacidad y aplicaciones electrónicas

La UNCTAD también se propone crear y potenciar capacidades locales de los países miembros utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

Como parte de las asociaciones lanzadas en la XI UNCTAD, la UNCTAD ha formulado un conjunto de actividades de asistencia técnica (la iniciativa de turismo electrónico)²⁰ destinadas a promover la aplicación de las TIC en el sector del turismo, a fin de que los países en desarrollo puedan explotar ellos mismos sus recursos turísticos y beneficiarse de una mayor autonomía para crear y producir su propia imagen.

Este conjunto de actividades se basa en la experiencia adquirida por la UNCTAD en la aplicación de tecnologías de la información a proyectos de desarrollo económico, y comprende tres elementos: a) una plataforma electrónica y un modelo comercial para ayudar a los países a identificar, normalizar, coordinar y proponer en línea los servicios turísticos ofrecidos por las empresas locales; b) un método para reunir información sobre el turismo y los sectores de artesanías, organizarla y distribuirla por Internet; y c) un enfoque cooperativo gracias al cual todas las partes interesadas pueden coordinar sus recursos y objetivos.

iii) Desarrollo de capacidad para instituciones que apoyan el comercio

Las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD están destinadas a fortalecer las instituciones de apoyo al comercio de los países en desarrollo, en particular su capacidad para prestar a las empresas pequeñas y medianas locales los servicios que mejoren su posición para incorporarse al comercio internacional y hacer operaciones de importación y exportación más eficientes.

²⁰ etourism.unctad.org.

C. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y COMERCIO ELECTRÓNICO²¹

Las TIC y el comercio electrónico tienen un gran potencial para beneficiar a los países en desarrollo, desde la perspectiva del comercio, el consumo y las instituciones.

El objetivo es:

- Apoyar a los países en desarrollo interesados en la formulación y aplicación de políticas y medidas destinadas a aprovechar las oportunidades de desarrollo económico generadas por las TIC y su aplicación a las transacciones comerciales y las operaciones gubernamentales, asignando especial importancia a los sectores e industrias de mayor interés para los países en desarrollo.

A fin de que sus actividades de cooperación técnica en este campo sean más efectivas, durante la XI UNCTAD (junio de 2004) se estableció una Asociación de Múltiples Partes Interesadas en el uso de las TIC para promover el desarrollo. Esta Asociación incluye varios componentes, entre los cuales se encuentran la Asociación para la Medición de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo²² y la iniciativa del turismo electrónico mencionada más arriba. Otro componente es el trabajo sobre programas informáticos de libre acceso y dominio público y sobre finanzas electrónicas. La UNCTAD también se ha unido a la ePol-net (Red Mundial de Recursos de Ciberpolítica)²³.

Las actividades de asesoramiento sobre políticas y creación de capacidad ejecutadas por la UNCTAD en el ámbito de las TIC y el comercio electrónico incluyen:

- Apoyo a la formulación de estrategias electrónicas nacionales para el desarrollo;
- Fortalecimiento de la capacidad de formulación de políticas de los países en desarrollo en la esfera de las TIC, centrándose

²¹ <http://r0.unctad.org/ecommerce>.

²² <http://measuring-ict.unctad.org>.

²³ <http://www.epol-net.org>.

especialmente en la medición estadística del acceso a esas tecnologías y de su uso y repercusiones;

- Mejoramiento de la capacidad de los países en desarrollo para participar activamente en los debates internacionales relacionados con las TIC, la empresa electrónica, el comercio electrónico y cuestiones conexas, incluso mediante la difusión de políticas y la creación de conciencia entre los encargados de la formulación de políticas de los países en desarrollo;
- Análisis de los marcos legales y regulatorios para las transacciones electrónicas de las empresas y el comercio;
- Examen de las consecuencias de la disponibilidad de programas informáticos de libre acceso y dominio público;
- Uso de las TIC y del comercio electrónico para maximizar el potencial de desarrollo del turismo sostenible en los países en desarrollo; y
- Creación de capacidad general para la adopción de prácticas electrónicas por las empresas pequeñas y medianas.

Cuarta parte
FINANZAS INTERNACIONALES

GESTIÓN DE LA DEUDA - PROGRAMA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA DEUDA Y ANÁLISIS FINANCIERO

La UNCTAD tienen en cuenta la necesidad de los países de realizar una gestión efectiva de la deuda, elemento clave para el logro de la estabilidad financiera y la obtención de la confianza de los prestamistas. Esto se consigue básicamente a través del programa del Sistema de Gestión de la Deuda y Análisis Financiero²⁴, que incluye un sistema de gestión de la deuda informatizado, que normalmente se instala en los bancos centrales o los ministerios de finanzas.

Este programa, con una base de clientes de unos 65 países, es el sistema de gestión de la deuda más utilizado en todo el mundo.

Los objetivos son:

- Ayudar a los países en desarrollo y los países en transición a elaborar estructuras administrativas, institucionales y legales apropiadas para la gestión efectiva de la deuda;
- Establecer un sistema de información adecuado, con datos detallados y agregados sobre contratos de préstamo, desembolsos pasados y futuros, y pagos del servicio de la deuda pasados y futuros;
- Mejorar la capacidad nacional para definir y seleccionar estrategias adecuadas de gestión de la deuda;
- Aumentar la capacidad nacional para registrar donaciones y proyectos financiados con cargo a recursos externos, para contribuir a la gestión de la asistencia recibida.

Gracias a la aplicación de este programa se han realizado importantes economías, pues se han evitado costos innecesarios, como los pagos excesivos a los acreedores o intereses de penalización.

La asistencia prestada a través de este programa tiene tres componentes principales:

- Servicios de asesoría, que incluyen la evaluación de las necesidades y asesoramiento sobre cuestiones técnicas,

²⁴ www.unctad.org/dmfas.

administrativas y legales y cuestiones relacionadas con la gestión institucional de la deuda, y asistencia para la instalación de programas informáticos y su mantenimiento;

- Un programa informático para responder a las necesidades operacionales, estadísticas y analíticas de los administradores de la deuda y los órganos encargados de elaborar las estrategias relativas a la deuda externa; y
- Capacitación en el uso del programa informático y cuestiones relativas a la gestión de la deuda en general.

A finales de 2005, el programa del Sistema de Gestión de la Deuda y Análisis Financiero ya se había instalado o estaba por instalarse en 95 instituciones de 65 países, a saber, 29 países de bajos ingresos, 27 de ingresos medios y 9 de ingresos altos. En 21 países el Sistema se instaló en el Ministerio de Finanzas y en el Banco Central, y el número de países en los cuales estas dos instituciones están vinculadas a través del Sistema (en una amplia red) está aumentando.

Quinta parte

**OBJETIVOS ESPECIALES DE LAS ACTIVIDADES DE
COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA UNCTAD**

A. PAÍSES MENOS ADELANTADOS

Dentro del sistema de las Naciones Unidas, la UNCTAD tiene la responsabilidad particular de atender a las necesidades de los PMA, y asigna prioridad a estos países en sus actividades de asistencia técnica. Actualmente son 50 los países que las Naciones Unidas consideran menos adelantados. Los criterios que se utilizan para esa selección son:

- Bajos ingresos nacionales (PIB per cápita inferior a 900 dólares para los países que se incorporan ahora en la lista);
- Bajo índice de activos humanos (índice compuesto basado en indicadores de salud, nutrición y educación); y
- Gran vulnerabilidad económica (índice compuesto basado en indicadores de inestabilidad de la producción y las exportaciones agrícolas, la insuficiente diversificación y la pequeña magnitud del sector económico).

i) Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados

El objetivo es:

- Apoyar nuevas actividades en favor de los PMA en todas las esferas de actividad de la UNCTAD.



ii) Marco Integrado para la Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio

La UNCTAD, junto con la OMC, el Centro de Comercio Internacional, el PNUD, el FMI y el Banco Mundial, participan en la ejecución de este programa, lanzado en 1997.

La UNCTAD, en estrecha cooperación con otros organismos básicos, está desempeñando una función activa en la aplicación del Marco Integrado. Todas las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD relacionadas con los PMA lo apoyan y complementan.

B. PROGRAMA INTEGRADO CONJUNTO CCI/UNCTAD/OMC DE ASISTENCIA TÉCNICA A DETERMINADOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS Y OTROS PAÍSES AFRICANOS (JITAP)²⁵

El JITAP es una respuesta integrada de esas tres organizaciones, en colaboración con donantes internacionales interesados, para contribuir a la incorporación efectiva de los países africanos beneficiarios en el sistema de comercio internacional, y se aplica en 16 países²⁶.

El programa está destinado a crear capacidades humanas e institucionales y capacidades relacionadas con la formulación de políticas y estrategias de importación en países africanos para comprender y administrar mejor su integración en el sistema de comercio multilateral.

Las cinco principales esferas de creación de capacidad son: a) negociaciones comerciales, aplicación de los acuerdos de la OMC y formulación de políticas relacionadas con el comercio a través de los Comités Interinstitucionales, que son marcos oficiales para organizar el debate nacional entre las partes interesadas y la formulación de decisiones sobre el sistema de comercio multilateral; b) centros de referencia sobre el sistema de comercio multilateral y servicios de información nacionales para suministrar información técnica fiable sobre el sistema, prestando atención a las normas y

²⁵ www.jitap.org.

²⁶ Benin, Botswana, Burkina Faso, Camerún, Côte d'Ivoire, Ghana, Kenia, Malawi, Malí, Mauritania, Mozambique, República Unida de Tanzania, Senegal, Túnez, Uganda y Zambia (seis países en desarrollo y diez PMA).

requisitos de calidad; c) desarrollo de la base de conocimientos nacionales sobre el sistema de comercio internacional a través de la formación de instructores y la creación de redes de instructores; d) establecimiento de un marco de políticas sobre bienes, productos básicos y servicios y estrategias sectoriales de exportación; e) establecimiento de redes que vinculan las instituciones y las capacidades humanas de cada país para alentar sinergias e intercambiar el conocimiento y las experiencias, incluso en el plano subregional.

C. ASISTENCIA DE LA UNCTAD AL PUEBLO PALESTINO²⁷

Desde 1995 la UNCTAD apoya los esfuerzos del pueblo palestino para desarrollar capacidades de administración y formulación de políticas económicas, de conformidad con su mandato en los ámbitos del comercio internacional, las finanzas y los servicios conexos, y con las disposiciones del plan de mediano plazo de las Naciones Unidas para el período 2002-2005, el párrafo 35 del Consenso de São Paulo, el párrafo 167 del Plan de Acción de Bangkok y las resoluciones de la Asamblea General 56/111 (párrs. 6 y 7) y 43/178 (párr. 9).

El programa de cooperación técnica de la secretaría, producto de la investigación y el análisis de políticas, presta asistencia concreta con miras a crear capacidades para la formulación de políticas y la gestión efectiva en el ámbito económico y promover un entorno propicio para el sector privado dentro de un marco estratégico de desarrollo nacional.

En los dos últimos años, el programa ha respondido a las necesidades de creación de capacidad e instituciones de la economía palestina centrándose en cuatro grupos de cuestiones:

- Estrategias de desarrollo y políticas comerciales;
- Facilitación del comercio y logística comercial;
- Modernización y reforma de las finanzas públicas; y
- Políticas sobre empresas, inversiones y competencia.

²⁷ www.unctad.org/palestine.

Para alcanzar su objetivo, el programa cuenta con distintos medios, incluidos proyectos de cooperación técnica, servicios de asesoría, talleres y seminarios, capacitación en grupo y documentos sobre técnica y políticas.

Los objetivos son:

- Mejorar la capacidad institucional y administrativa, en los niveles superior y medio, de la Autoridad Palestina para planificar, formular y aplicar políticas y estrategias relacionadas con el comercio, la competencia, la facilitación del comercio, la gestión financiera y la gestión de la deuda, la planificación del desarrollo, la promoción de las inversiones y el desarrollo de empresas; y
- Mejorar la comprensión de la opinión pública, las instituciones privadas e internacionales y la comunidad internacional de las cuestiones relacionadas con el desarrollo palestino en el contexto del sistema de comercio multilateral; y dar a conocer mejor las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD dirigidas al pueblo palestino y sus investigaciones y análisis sobre el desarrollo económico palestino.
